

LA AURORA DEL MIÑO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 6, 13, 19, 24 y 30 DE CADA MES.

AÑO 1857.

PRECIOS DE SUSCRICION.—12 reales trimestre en esta Ciudad y fuera de ella franco de porte.—Se suscribe en Lugo en la librería de Soto Freire y fuera en casa de los correspondientes ó remitiendo el importe en libranzas ó 25 sellos de 4 cuartos.

JUEVES 30 DE JULIO.

PRECIO DE ANUNCIOS.—Dos cuartos línea para los Sres. Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.—La correspondencia al Director de LA AURORA DEL MIÑO.

NÚM. 13.

ADVERTENCIA.

No siéndonos posible girar sobre muchos puntos en donde residen nuestros suscritores, rogamos á los que se hallen en descubierto del importe del primer trimestre, se sirvan remitirlo en 25 sellos de 4 cuartos al Administrador de *La Aurora del Miño*.

LUGO 30 DE JULIO.

La situación topográfica de Galicia con sus numerosos y escelentes puertos; con una multitud de saltos de agua, en los caudalosos rios que la atraviesan, y con ventajosas localidades para el aprovechamiento de la fuerza motriz que aquellos proporcionan; con las variadas producciones de su suelo; con una exuberante poblacion en fin, sóbria y laboriosa, dócil é inteligente para el trabajo si se sabe dirigirla, ofrece para el desarrollo de la agricultura y de la industria inmensos recursos y condiciones económicas de gran valía que no debieran desperdiciarse. No se nos oculta que, para desenvolver tan fecundos elementos y darles aplicacion práctica en un pais en que, por desgracia, es harto desconocida la importancia de la asociacion, de la industria y del comercio en el estenso círculo de su accion vivificadora, hay que luchar con grandes dificultades y hasta con preocupaciones que contribuyen á tenernos sumidos en un lamentable atraso. Nosotros empero, que abrigamos un convencimiento íntimo y profundo de que Galicia mas ó menos pronto, tiene que llegar á ser esencialmente industrial, explotando para ello sus productos agrícolas, quisiéramos que la iniciativa partiera de sus propios hijos; que no dejáramos abandonado el porvenir de este hermoso pais á la corriente del tiempo y de los sucesos, esponiéndonos á una transicion tanto mas peligrosa y perturbadora para los cuantiosos intereses que representan las cuatro provincias, cuanto que sería mas sensible cogiéndonos desprevenidos. Y no se crea que, al emitir nuestra humilde opinion en una cuestion de tanta trascendencia, nos dejamos arrebatados en alas de nuestra fantasia. No: nosotros buscamos la razon de las cosas en su propio ser;

nuestra razon, nuestra inteligencia por limitada que sea, no puede dejar de revelarnos un hecho evidente, porque está en la conciencia de todos; tangible, porque estamos tocando prácticamente sus resultados. Este hecho es la marcha progresiva de la humanidad por el camino de los adelantos físicos é intelectuales, corriendo en pos de su engrandecimiento y bienestar.

Las tendencias del siglo en que vivimos corresponden á esa ley inmutable de la naturaleza de una manera maravillosa. El vapor y la electricidad, esos dos grandes elementos de la ilustracion de las naciones y de los pueblos, han hecho sentir su poderosa y benéfica influencia donde quiera que hayan sentado su planta. Y no es posible retroceder. La corriente del mundo nos arrastra y sería vana la pretension de oponerle un dique.

Nosotros marcharemos pues, impulsados por esa corriente, apesar de nuestro atraso y de nuestra indiferencia; marcharemos siquiera sea forzados por la necesidad, porque la necesidad tiene tambien su lógica, y sentiremos sus efectos, y esos efectos son opuestos á la paralización y al estacionamiento que es la antítesis del progreso social, y de las aspiraciones de la humanidad. Sí: nosotros tenemos fé; nosotros esperamos mucho del porvenir de Galicia; nosotros confiamos en que no han de transcurrir muchos años sin que participemos de los beneficios de la aplicacion del vapor á nuestras vias de comunicacion que, acortando las distancias y dando ensanche á las relaciones comerciales, son la gran arteria de la civilizacion y del bienestar material de los pueblos. Ahora bien: supuesta la realizacion de nuestras esperanzas; si se lleva á efecto el proyecto de la línea del ferro-carril cuyos estudios ya se han practicado ¿hay alguno que desconozca que un cambio tan radical tiene que causar precisamente una gran revolucion en los intereses existentes hoy en Galicia? Nadie puede dudarlo. La industria y el comercio recibirán un gran impulso: las nubes que hoy oscurecen su horizonte se disiparán al asomar la aurora de su prosperidad, que surgirá radiante el dia que se

inaugure esa nueva era. Y la propiedad territorial sentirá las consecuencias en sentido inverso, puesto que decrecerá notablemente, sino se procura buscar en las producciones del suelo las mas á propósito para el cambio de valores que nos ofrecerán otras provincias. Tal vez no faltará quien califique de quiméricas estas apreciaciones, pero nosotros las creemos y creemos exactas, ínterin no se nos pruebe que habrá quien prefiera consumir los cereales del pais, costando casi el duplo del precio á que podremos obtener los trigos de Castilla, de mejor calidad y mas nutritivos, el dia en que, por medio de una via férrea, se venzan los obstáculos que en la actualidad se oponen á la circulacion de las inmensas existencias que en años normales guardan los graneros de las Castillas.

Por fortuna nuestro feracísimo suelo se presta admirablemente para dar á la agricultura distinta aplicacion, y ponerla mas en armonia con los nuevos intereses que es necesario crear, y con los que, á nuestro juicio, deben desarrollarse en mayor escala.

Nuestras tendencias, nuestras aspiraciones al iniciar tan importante cuestion en las columnas de *La Aurora del Miño*, no son otras que las de promover el sentimiento público en favor del desarrollo de los dos elementos principales que constituyen la riqueza de Galicia: la industria y la agricultura. Nosotros queremos ver hermanados estos dos elementos: queremos que puedan auxiliarse recíprocamente, puesto que las condiciones naturales del pais, ofrecen abundantes recursos para elevarlo al grado de prosperidad que nosotros le deseamos, y al que creemos no podrá llegar por otro camino.

Hemos consignado nuestra opinion al empezar este artículo, respecto al porvenir que, contando con la marcha natural y lógica de los sucesos, está reservado á Galicia. Hemos aducido en apoyo de aquella opinion algunas consideraciones generales: réstanos pues, indicar de que modo comprendemos que podrían armonizarse los intereses subsistentes hoy, con los que es necesario crear para lo sucesivo, si se quiere evitar la ruina de algunos

importantes ramos de agricultura, y las fatales consecuencias que esto traeria en pós de sí.

Desenvolveremos en otro artículo nuestro pensamiento.

P. Pozzi.

MONTES Y PLANTIOS.

ARTICULO II.

Con poner en práctica los sencillos medios que hemos indicado en nuestro artículo anterior, creía la disuelta Sociedad de Amigos del pais, en Junio de 1842, que en breve tiempo y con beneficio general se lograria ver transformado el aspecto, entonces como ahora, tan poco alhagüño de esta provincia, siendo así que entre las cuatro hermanas, que componen el antiguo reino de Galicia, es la que mejores localidades y disposiciones ofrece para la produccion de maderas á propósito para los diferentes usos de la construccion naval.

El partido de Vivero, el Valle de Lorenzana, el Valle de Oro, Rua y Muras, las vertientes del rio Eo, las de Santa Marta y demas rias inmediatas, son indudablemente los puntos mas indicados para la formacion de buenos plantios, por su natrual feracidad y benigno clima, así como son los mas convenientes por su proximidad á la costa, que aumenta de una manera notable los medios de conduccion á los astilleros y demas puntos de gran consumo. Por lo comun los paises del litoral á causa de la particular constitucion de su suelo, solo sirven para el cultivo de los pinos y abetos; pero en las comarcas que dejamos indicadas, prosperan y crecen del mismo modo el roble que el olmo, el nogal como el castaño, segun tiene demostrado repetidas veces la constante observacion y esperiencia. Con la misma facilidad se lograria ver poblados los montes calvos y las estensas gándaras de esa *tierra llana*, tan á propósito para encinas, hayas, robles y pinabeles, que llegarían á constituir un nuevo é inagotable manantial de riqueza con el producto de sus maderas, en un ameno y delicioso pais, que podria aprovechar la favorable circunstancia de poder esportarlas por el Eo hasta el Occéano. El último resultado no despreciable, antes bien de importancia suma que se obtendria con el fomento del arbolado, seria la abundancia de maderas para todos los usos de la vida, de combustible para las fábricas y artefactos y hasta de poderoso medio para minorar el rigor de las estaciones, por la saludable influencia que ejerce para suavizar la temperatura.

La Sociedad de Amigos del pais al formar su proyecto para el fomento del arbolado, creía que no solo no eran exagerados sus cálculos, sino que fundados en hechos comprobados por la observacion y esperiencia, por el conocimiento del pais, de las costumbres y de la indole de sus habitantes, debian de ser pronto y con facilidad, uno de los grandes medios de devolver á la provincia y á Galicia toda, la abundancia y prosperidad que huye de ella hace largos años. Convencida de estas verdades y animada á llevar á cabo una obra de tamanía utilidad y trascendencia, formuló un *proyecto de restauracion y fomento del arbolado*, de que daremos cuenta á nuestros lectores en el próximo número.

T. M. ROMERO.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 22, publica:
La Ley autorizando al Gobierno para formar y promulgar la de instruccion pública.
Una Real orden, declarando que los abogados de Beneficencia deben atender á la defensa de

todos los asuntos que á ella correspondan, ya procedan de la provincial ó de la municipal.

La del 23 inserta:

Una Real orden, mandando que los Generales y Brigadieres en cuartel, justifiquen su existencia por medio de un simple oficio.

Otra, resolviendo el modo de facilitar pólvora al Cuerpo de ingenieros para los trabajos de su instituto.

Otra, disponiendo que los gastos que ocasione la ejecucion de los reos sentenciados por los Consejos de guerra ó Comisiones militares, sean de cuenta de la administracion especial del ramo.

La del 24, contiene:

Un Real decreto, disponiendo que durante la ausencia de D. Manuel Seijas Lozano, se encargue del despacho del Ministerio de Gracia y Justicia el Ministro de Estado.

Otro, mandando que del Ministerio de Marina se encargue el Ministro de la Guerra, durante la ausencia de D. Francisco de Lersundi.

La instruccion que deberán observar las Comisiones permanentes de Estadística á fin de recojer las noticias y datos indispensables para la formacion de la Estadística del territorio.

Una Real orden disponiendo que se consideren caducados los nombramientos de los vocales de las Comisiones de Estadística que no se presenten en sus destinos, antes del 1.º de Agosto próximo.

Un Real decreto, autorizando á los ingenieros del cuerpo de caminos, para pasar á ejercer su profesion al servicio de particulares.

La del 25 publica:

Una Real orden, mandando someter el testo de la Ley de instruccion pública, al examen de una Junta compuesta de las personas que designa.

Otra, resolviendo que se continúen por administracion y de cuenta del contratista las obras para completar la construccion de las líneas electro-telegráficas de Rioseco á Jijon por Leon y Oviedo, Rioseco á la Coruña y la Coruña al Ferrol.

Por extracto,
JOSÉ RODRIGUEZ.

CORRESPONDENCIA.

Ferrol 24 de Julio de 1857.

Entre los hombres que se interesan por la felicidad de Galicia, fué leida con avidez la importante y bien escrita memoria que la Junta especial de Caridad, creada por Real decreto de 18 de Abril de 1853, para hacer frente á las calamidades que pesaron sobre este leal, cuanto sufrido pais, presentó á S. M. al finalizar sus trabajos y quedar disuelta en virtud del Real decreto de 8 del actual. Al esponer con tanta erudicion como exactitud, el malestar profundo de que se siente acongojado este antiguo reino, digno por cierto de mejor suerte; al expresar las varias y graves causas que lo producen; al reflejar con tintas bien tristes, pero por desgracia ciertas, el cuadro asolador que presentó Galicia en la memorable calamidad de 1853, y al proponer por último las medidas reparadoras y convenientes para conjurar nuestras desgracias, la Junta se ha colocado á la altura que debia, para presentar á grandes rasgos el verdadero estado del pais y hacer ver sus verdaderas necesidades tambien. Efectivamente la *pronta construccion de carreteras*, que pongan á los pueblos en continuo trato y comunicacion, para que el comercio activo y frecuente, que como dice muy oportunamente la memoria, es la vida de la Sociedad contemporánea, pueda desarrollarse, promoviendo el fomento de la agricultura, de la industria y de las artes; la proteccion que necesita el ramo de *salazon y pesqueria*, en otros tiempos tan floreciente, y hoy reducido casi á la nulidad, por causas de todas conocidas; el desarrollo de la *riqueza pecuaria*; la *rebaja de impuestos exorbitantes*, que ahogan los elementos de vida y de trabajo; la *pronta reforma del sistema hipotecario*, para dar facilidad á la creacion de *Bancos de préstamos hipotecarios*, que desembaracen á la agricultura de la carga de la *usura* que la abrumba, y la auxilien en sus importantes tareas, son las necesidades imperiosas que siente Galicia, y que deben atenderse por los altos poderes del Estado, para sacarla del marasmo que consume su lánguida existencia.

La máquina de vapor que los Sres. *Fernandez y Ventosa* esperaban de Inglaterra, para auxiliar los trabajos de su interesante fábrica de harinas, situada en el puente de Juvia, ha llegado ya, y se estan haciendo las obras y preparativos necesarios para montarla. Con este nuevo elemento, mayor será su importancia y mayores tambien las remesas que pueda seguir haciendo á América de las harinas superiores, que compiten con las de las mejores fábricas de Castilla, ademas de atender al consumo de este pais.

Colocados ya los aisladores en los hilos del *telégrafo eléctrico* de esta estacion, deseamos el momento en que el Ferrol pueda principiar á disfrutar de este veloz elemento de comunicacion.

Las obras del nuevo muelle que se va á levantar en este puerto, van presentando cada dia un aspecto mas lisonjero. Se acumulan los acopios de piedra de excelente calidad, y habiendo venido dias pasados el ingeniero de la provincia, Sr. Bellon, á demarcar la línea, se estan abriendo ya las zanjas para echar los primeros cimientos de esta interesante obra, tan íntimamente enlazada con las de las carreteras general y provincial que tambien estan en construccion, y cuya pronta conclusion tanto anhela este pais, para el desarrollo de su agricultura, industria y comercio, en el momento que el puerto del Ferrol salga del aislamiento en que se encuentra.

La fiesta que la fábrica nacional de corderia de Juvia ha celebrado este año á San Juan Gualberto, patron de su capilla, estuvo brillante. Celebróse la funcion á toda orquesta, salió el Santo en procesion por el paseo que hay hasta la entrada del establecimiento, y desde las cinco de la tarde el hermoso patio que hay al lado del jardin, frente á la casa de la Direccion, presentaba un sorprendente y magnífico golpe de vista, concurriendo los jóvenes de todas clases y condiciones al baile que se dió en aquel pintoresco lugar. De noche hubo profusion de variados fuegos artificiales y se elevó un globo aerostático con toda felicidad, concluyendo el baile á las doce. Porcion de jóvenes de este pueblo fueron á disfrutar de tan animada funcion, aprovechando el delicioso dia que tanto contribuyó á embellecerle.

En la torre que se halla á la entrada del arsenal de los diques de este departamento naval, se estan haciendo los preparativos necesarios para colocar un nuevo reloj, que sustituya al actual. Tendrá cuatro esferas que ocuparán los cuatro lados de la torre, las cuales estaran iluminadas de noche. Siendo como es este el reloj principal que sirve á los arsenales y á la poblacion del centro, esta mejora es de suma utilidad.

El dia 24 salió por las calles principales de esta plaza la rogativa pública mandada celebrar por el estado interesante de S. M.

La Junta de comercio de esta plaza, en una de sus últimas sesiones, se ha ocupado de varios asuntos altamente interesantes para el provenir de este pais. Vista la circular de la Direccion general de Obras públicas, inserta en la Gaceta del 14 de este mes, que tiene por principal objeto fomentar dichas obras para dar ocupacion á la clase obrera, con el fin plausible de que halle en estos trabajos el pan que le niegan las calamidades públicas que desgraciadamente experimentamos, ha dirigido nuevas esposiciones á aquella Direccion y á la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, á cuyo examen se pasaron el proyecto, planos y presupuestos últimamente formados y remitidos por el activo y celoso Ingeniero de este distrito Sr. Movellan, de los trozos que faltan por subastar en la carretera general de esta plaza al puente de Rábade, suplicando á ambas corporaciones se sirvan despachar pronto y favorablemente este espediente, que es del mayor interés para una gran parte del territorio gallego. Seria de desear que la Diputacion y ayuntamientos mas notables de la provincia de Lugo, secundando las justas aspiraciones de esta Junta y atendiendo á sus leales escitaciones, pusiesen tambien en juego toda su influencia y valimiento, para que cuanto antes se consiguiese la aprobacion de aquel proyecto y la publicacion de la subasta de unas obras en que tambien debe estar interesada una gran parte de esa provincia; segun he demostrado en mis correspondencias anteriores. Tambien acordó la Junta de comereio hacer nuevas gestiones para impulsar los trabajos de la carretera provincial de esta plaza á Betanzos, que ya debieran estar concluidos, segun los contratos realizados, con el fin de que no continúe por mas

tiempo el escandaloso abandono de una obra de tanto interés para una gran parte de la provincia. La misma Junta se está ocupando á la vez de evacuar un largo é interesante informe, acerca del proyecto de ley de organizacion de los Tribunales de comercio y de la reforma de la legislacion mercantil, que al efecto le remitió el eminente juriscunsulto Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, Presidente de la comision revisora nombrado por el Gobierno de S. M. y por último acordó la misma Junta reproducir nuevamente las gestiones, ya hechas antes de ahora, para que cuanto antes se lleve á efecto el planteamiento de la *escuela completa de náutica*, mandada establecer por el Gobierno en esta capital de departamento marítimo; á cuyo fin el Ilustre Ayuntamiento tiene consignado en su presupuesto la mitad de gastos, que segun la legislacion vigente debe satisfacer la localidad, y cuya atencion ya habia incluido en los presupuestos de años anteriores, sin que no obstante se hubiese podido llevar á debido efecto la creacion de tan útil establecimiento; porque el Estado no habia consignado en sus presupuestos la otra mitad de gastos que le corresponde satisfacer. Veremos si ahora es una verdad la ereccion de dicha escuela, de que ya disfrutaban otros puertos mas subalternos sujetos á la jurisdiccion de este departamento naval, cuya capital carece de ese elemento de instruccion tan indispensable para los hijos de un pueblo esencialmente marítimo.

Terminada la novena y funcion anual de la Virgen del Cármen, que en este pueblo se celebró como siempre con la mayor brillantez y solemnidad en su nueva Capilla, saliendo la procesion por las principales calles acompañada de dos bandas de música, porcion de familias marcharon del pueblo á veranear, unos á casas de campo, otros á diferentes puntos de esta espaciosa ría para tomar baños de mar y los mas á las aguas y baños minerales de ese y otros pueblos de Galicia.

Las obras de estos arsenales continúan con notable actividad, especialmente las del armamento del navio *Rey Francisco de Asis* y fragata *Berenguela*. La Direccion general de la Armada, por órden de 40 del actual, anuncia para el dia 24 de Agosto próximo el remate del acopio de la madera necesaria para la construccion de una fragata de hélice del porte de 31 cañones y fuerza de 500 caballos, y una goleta tambien de hélice y fuerza de 80 caballos, que deben construirse en este arsenal, á la vez de otras construcciones iguales que deben hacerse en los departamentos de Cádiz, y Cartagena, con sola la diferencia de que la fragata señalada á Cádiz tendrá la fuerza de 600 caballos.

Ayer entró en este puerto el vapor *Santa Isabel*, procedente de Vigo, trayendo á su bordo al Brigadier de la Armada Sr. Pavia, que fué á pasar la revista de inspeccion de guarda-costas y matriculas de mar á las Rías-bajas.

Hoy con motivo de la solemnidad de Santiago, patron de España, la bateria del parque de este arsenal hizo las salvas de costumbre.

JOSE MONTERO Y ARÓSTEGUI.

VARIEDADES.

LA AGRICULTURA.

(CONCLUSION.) (1)

Pues si esto sucede con respecto á lo que hoy ofrece alguna utilidad al labrador; el atraso que hay con respecto á la cria de los demas ganados y al cultivo de los terrenos es muchísimo mayor. De generacion en generacion pasa el imperfecto arado ó el defectuoso azadon, la fatal costumbre de tener, como vulgarmente se dice, descansando porcion de tiempo los terrenos que, se destruyen mucho mas con la yerba que los cubre, que con cualquiera fruto que en ellos se sembrase; y lo que es aun peor, de generacion en generacion pasan terrenos incultos por no conocer que podrian producir: y unos en pos de otros recogen productos raquíticos de terrenos arcillosos en años secos, que se hallan al lado de otros que por demasiado arenosos no los

conservan en tiempos de lluvia, ó desprecian tal vez un monte de tórba que podria servir para que miles de labradores fertilizasen sus tierras. Todo esto se ve por desgracia en nuestra abandonada provincia; y todo es porque no habiendo conocimiento alguno de agricultura, se trabaja solo por rutina. Llegando á un lugar en que las viñas se habian secado, vimos las tierras que fueron una fuente de riqueza, completamente abandonadas; y preguntado por qué se hallaban asi, oímos decir, con dolor, que á causa de no tener noticia de que en otro tiempo hubiesen producido mas que vino. ¿Se responderia esto refiriéndose á una tierra de 1.ª calidad, si hubiera conocimientos de agricultura? Seguramente que no, secarian desgraciadamente las cepas y las parras, pero otros frutos ocuparian su lugar segun la clase de los terrenos.

No es sin embargo nuestro objeto el entrar en el delicado campo de la ciencia, y asi nos limitaremos á llamar la atencion de las celosas municipalidades y demas corporaciones de la provincia, como del dignísimo gefe que las preside, con objeto de que se interesen por su prosperidad, mas necesaria hoy que nunca, porque nuestros pequeños labradores presentan un cuadro bastante triste; en el que mas tarde, sino se remedia, tendrán que figurar los que han descuidado la agricultura, por que no les une á las tierras otro estímulo que el producto que de ellas recogen por segunda mano.

Varios son los medios que se ofrecen para fomentar los adelantos de la agricultura; y el principal sin duda es plantear una escuela de ella en la capital; pero teniendo muy en cuenta las circunstancias especiales del pais, porque si se desprecian, será un delirio el pensar en obtener los resultados que se desean. Con plantear una escuela de agricultura, se veria que abiertas las cátedras solo asistian á ellas un reducido número de jóvenes estudiosos, que mas tarde se retiraban á sus casas haciendo ensayos de mero recreo la mayor parte; y lo que se debe obtener, lo que se ha de procurar, es la instruccion de los hijos del labrador que por falta de recursos y por su repugnancia al estudio, yacen en las aldeas sumidos en la ignorancia, de que no lessacarian ni una ni cien escuelas, que hubiese en la capital. Preciso es no limitarse á decir, ya se puede aprender; sino instruir en donde se ignora, prescindiendo de las preocupaciones que puedan y que necesariamente tendrán que presentarse en oposicion. Para llevar á cabo nuestro proyecto hay un medio fácil. Establecida la escuela de agricultura, debe exigirse que todos los que, despues de salir de la escuela normal, aspiren al título de maestros de primeras letras, presenten como requisito indispensable, certificado de haber cursado y merecido competente aprobacion en la de agricultura: con lo cual se tendria, que los que se estableciesen en las poblaciones, despertarían en sus discípulos la aficion á los amenos estudios de esa ciencia; y á los que fuesen nombrados maestros en los ayuntamientos rurales, se les podria exigir enseñasen agricultura, con preferencia á otras materias que para nada sirven al hijo del labrador de nuestro pais. Con esto que parecerá insuficiente, se obtendria un adelanto grande; pues á la vez que la instruccion, se conseguiria la prosperidad de nuestra provincia, evitando en gran parte la periódica emigracion de los muchos jóvenes que vuelven de las siegas completamente desmoralizados, como se puede observar en el seno de las familias.

Al establecimiento de la escuela de agricultura con su gabinete de Botánica, y jardin para ensayos; deberia seguirse un depósito de semillas exóticas pero de climas análogos al nuestro, que a la vez que sirviesen para el estudio de su conveniencia, se podrian dar á los maestros con objeto de que las adjudicasen como premio á la aplicacion de sus discípulos, que se apresurarian á sembrarlas; ó bien se podrian adjudicar con igual motivo,

en las esposiciones agricolas que hubiera todos los años en la capital. Quizá no faltará quien diga que nuestros labradores estan muy atrasados y que recibirian con oposicion estudios como los que proponemos; pero á eso contestaremos, que, si cuando se establecieron las escuelas de primeras letras en las aldeas, que sea dicho de paso, no estan como debieran, se hubiera dicho que serian acogidas con indiferencia, y por esa razon se hubiese desistido de tan buen proyecto; hoy seguramente muchos de los que han aprendido en ellas, no serian tan útiles á si mismos y á los demas.

No tenemos la presuncion de creer que este proyecto vaya en el estado de perfeccion que debe tener, despues de un estudio mas detenido y en vista de las diferentes circunstancias que pueden concurrir á su realizacion; pero si bien otros hombres de mas saber podran, en su dia ponerlo á prueba; no dudamos en asegurar al menos que no tendrán mas ardiente deseo que nosotros de que prospere el suelo que nos vió nacer.

ROMAN GARCIA BLANES.

SECCION MERCANTIL.

En el período trascurrido desde que hemos escrito nuestra anterior revista, son pocas y de escasa importancia las operaciones que se han realizado en las plazas marítimas de Galicia, asi en frutos coloniales como en los de reino, habiéndose reducido aquellas á satisfacer necesidades del momento, si se prescinde de pocos y determinados artículos que han ofrecido alguna mayor animacion. Continúan sin embargo los precios bien sostenidos, aunque sin alteracion sensible y sin apariencias de descenso, ya en razon á no ser grandes las existencias, ya tambien porque las noticias de los puntos de produccion, en general, no prometen baja. Las últimas que hemos recibido de la Habana, respecto á azúcares, confirman nuestra asercion, puesto que, no obstante se hallaba bastante encalmado aquel mercado, se notaba bastante firmeza en los precios, apesar de que varias partidas se cedieron con alguna baja si bien insignificante, habiéndose cotizado el blanco inferior á regular de 21 á 22 rs. la arroba: el bueno de 22 y medio á 23 rs. y el superior florete de 23 y medio á 25 rs.

Las existencias de la Habana y Matanzas ascendian en últimos de Junio á 346,000 cajas y 5,500 bocoyes.

El aguardiente de caña ha cobrado alguna estimacion en nuestros mercados y se aumenta progresivamente el consumo á causa de los elevados precios del anisado, que prometen sostenerse, por las escasas existencias que hay en Cataluña.

Nuestras plazas empero, se encuentran regularmente surtidas.

Los cacao siguen encalmados y son de escasa importancia las transacciones que se han verificado. Con todo, los precios continúan sostenidos, y solo en el caso de que hubiese arribos de alguna consideracion es de esperar que propendan á la baja. No asi sucede con los cueros al pelo de Buenos Aires. Las existencias son regulares: los precios han declinado algun tanto, pero hay flojedad por parte de los compradores. La fabricacion de curtidos se resiente del extraordinario vuelo que aquellos han tomado, y la paralización de dichos artefactos se hace cada dia mas notable.

No podemos apreciar en esta revista la situacion de las ferias mensuales en la última quincena respecto á ganados, carnes saladas, etc. etc. porque no podian menos de estar poco concurridas atendido á que los labradores se hallan ocupados con la recoleccion de la cosecha.

Los cereales han experimentado alguna

(1) Véase nuestro número anterior.

CRÓNICA GENERAL.

baja; pero no pueden considerarse normales los precios del día, puesto que están pasando por varias alternativas según la mayor ó menor concurrencia de granos á nuestros mercados.

Precios de los granos.

- Trigo de 82 á 84 rs. fanega.
- Centeno de 44 á 48 rs. idem.
- Cebada á 45 rs. idem.
- Maiz de 84 á 86 rs. idem.

Coruña 28 de Julio.

PRECIOS.

- Aceite de olivas á 53 rs. arroba.
- Aguardiente de Holanda á 118 ps. fs. pipa.
- Id. anisado á 93 id.
- Id. caña á 77 id.
- Arroz á 112 rs. quintal.
- Azucar blanco regular á 80 rs. arroba.
- Id. quebrado á 70 id.
- Cacao Caracas á 60 pesos sencillos fanega.
- Id. Guayaquil á 44 id. id.
- Café á 19 pesos fuertes quintal.
- Canela de Ceilan á 22 rs. libra.
- Id. de Manila á 8 rs. id.
- Cueros al pelo de Buenos-Aires á 58 cuartos libra.
- Id. de Islas á 50 id. id.
- Harina de Castilla de 1.ª á 25 rs. arroba.
- Id. de 2.ª á 22 id.
- Id. de 3.ª á 19 id.
- Jabon de Málaga á 11 1/4 ps. fs. ql. gallego.
- Id. de Sevilla á 12 y medio id. id.
- Vino catalan de 40 á 50 pesos fuertes pipa.
- Trigo de 19 y medio á 20 reales ferrado.
- Cebada á 13 y medio id. id.
- Centeno á 14 id. id.
- Maiz á 15 y medio id. id.

CAMBIOS.

- Londres 60 d/v 50.
- Paris 8 idem 5.21.
- Madrid idem 1/4 daño.
- Barcelona 3/4 beneficio.
- Valencia 1/4 idem.
- Alicante par.
- Málaga 1/2 idem.
- Cádiz 1/2 idem.
- Sevilla 1/2 idem.
- Santander par.
- Bilbao par á 1/4 daño.
- San Sebastian 1 daño.
- Avilés 1 1/4 idem.
- Gijón 1 1/4 idem.
- Oviedo 2 idem.
- Santiago 1/4 idem.
- Lugo 1 idem.
- Ferrol 1/4 idem.
- Orense 1 1/2 idem.
- Vigo par.
- Pontevedra 3/4 idem.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 de Julio de 1857 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

- Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 38-60 c.
- Títulos del 3 por 100 diferido, id., 25-85 d.
- Deuda amortizable de 1.ª, al contado, 12.
- Idem id. de segunda, id., 6-60 d.
- Deuda del personal, id., 10-80 d.
- Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., id., 86-50 d.
- Idem de id. de á 2,000, id., 88-50.
- Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000, id., 86-25. p.
- Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000, id., 91 p.
- Acciones del Canal de Isabel II de á 1,000, 8 por 100 anual, id., 105.
- Idem del Banco de España, id., 140-50 d.
- Compañía general de crédito en España, acciones de 1,900 rs., 50 por 100 de desembolso, id., 1,820 p.
- Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz de á 2,000, idem, 39.

P. Pozzi.

El célebre químico inglés Field ha demostrado, en una memoria que acaba de presentar á la real sociedad de Londres, que el agua del mar contiene plata, confirmando así las anteriores observaciones de los Sres. Malaguti, Durocher y Sarzeaud, consignadas en los *Anales de Chimie*.

Varios ensayos practicados por las tropas francesas en Argel han demostrado que los meharis ó dromedarios blancos del desierto pueden reemplazar perfectamente á los caballos para arrastrar la artillería. Dicese que el meharis, sin fatigarse demasiado, anda sesenta leguas al día, trotando y galopando con gran celeridad, y en cuanto á sobriedad, tiene todas las cualidades del camello.

En una fábrica de papel-pasta de Nuremberg se ha descubierto el hacer trabajos en arcilla tan fáciles y delicados como si fuesen de aquella materia. Se vacía la arcilla como el yeso, pudiendo obtenerse con ella toda clase de figuras geométricas. El mérito principal de esta masa consiste en que se emplea para reparar objetos deteriorados sin que quede en los mismos huella alguna de su anterior rotura. Esta fábrica se ocupa también en pintar y dorar la dicha masa al fuego, de lo que la edad media nos presenta algunos ensayos.

En Barcelona ha sido detenido un sugeto, acusado de haber puesto en circulación cierto número de billetes falsos del empréstito Domesnech.

Anagrama.—Por demás exacto es el que se ha hecho en contestación á la pregunta que hizo Pilatos á Nuestro Señor Jesucristo, y combinando las mismas letras de la pregunta.—¿*Quid est veritas?* (¿Que es la verdad?) preguntó Pilatos. Y la combinación de las letras de estas tres palabras da la siguiente contestación:—*Es vir qui adest.* (Es el hombre que tienes en tu presencia.)

Se calcula que las zonas auríferas de la Australia ocupan más de 20,000 millas cuadradas, encerrando en sus entrañas unas 200 millas cuadradas de bancos de cuarzo con oro ó sean 20,650,000,000 de toneladas que pueden dar ocupación á cien mil mineros por espacio de trescientos años. Calculado el valor de cada tonelada de cuarzo en una libra esterlina, dará el enorme resultado anual de 62 millones de libras esterlinas.

Se acaba de comprar para la galería nacional de Londres el célebre cuadro de Pablo Veronés, llamado *La tienda de Dario*. Lo pintó el gran artista para la familia Pisani, de Venecia, en pago de la hospitalidad que recibió en su casa, y ha sido vendido en 70,000 duros por el actual representante de aquella familia.

Un yankee razonable. Mr. Buchanan, el actual presidente de los Estados Unidos, ha separado de la administración de correos de Barre, en Vermont, á una señora que por elección popular la desempeñaba. Parece que 382 electores, de los 400 que tenían en aquel lugar el derecho de conceder ó negar su confianza á la administradora de Barre, han querido anular la resolución de Mr. Buchanan; pero el cabeza de los yankees, con la conciencia de haber procedido bien, dijo: «no puedo concebir que se guarde el sigilo de la correspondencia, entregada á la fé de unas enaguas;» y perseverando, mantuvo la cosa por bien hecha.

No nos parece mal la entereza de Mr. Buchanan, pues conocida es la opinión de aquel filósofo, que entre otras cosas de que tenía que arrepentirse en el mundo, contaba como la más funesta el haber confiado á su mujer un secreto. La catástrofe de Sanson, por haber revelado á otra prógima el de su fuerza, comunica asimismo á la resolución de Mr. Buchanan un poder irresistible. Es verdad, que sin recurrir á tan remotos tiempos, el actual presidente de la América septentrional tiene en sus propios dominios profetas á quienes imitar en este caso. Brigham-Young, el santón de los mormones y gobernador de Utah, que en materia de mujeres debe ser hombre entendido, como que tiene más que las que á Solomon atribuye la Sagrada Escritura, decía hace poco tiempo en uno de sus sermones lo siguiente:

Tengo mil secretos de otras personas, que irán conmigo á la tumba, los cuales no se los comunicaré ni al hermano Heber ni al gran santo Joseph Smith. No se los comunicaré á mi esposa ni á mis esposas. No, porque para eso más valdría confiárselos á un periódico.

Hace días se estrajo del Sena el cadáver de una joven notablemente hermosa y vestida con elegancia: en el pecho se le halló la carta siguiente:

«Huérfana desde mis primeros años debo á un rico comerciante, amigo de mi familia, la brillante educación que he recibido; mi padre adoptivo me amaba tanto como la hija única que tenía, la cual fué siempre mi amiga más sincera. Hace unos seis meses se pensó en casarla con el hijo de un notario, y las visitas de este á la casa de mi padre adoptivo no tardaron en ser frecuentes. Muy pronto creí notar las atenciones que el joven me dispensaba, hasta que hace algunos días me confesó que me amaba y no á la que se le había destinado. En cuanto á ella, joven inocente, no se apercibió de nada; pero yo la interrogué, y supe que amaba íntimamente á su futuro esposo. Sentí estremecerse mi corazón; amaba también al joven, y por la tanto iba á ser rival de mi amiga, á destruir la felicidad de aquella cuya familia me había recogido á mí, pobre huérfana. Entonces pensé en el suicidio. Doy estos antecedentes para que cuando se encuentre mi cuerpo se convenzan de que todas las pesquisas serán inútiles para identificar mi persona. Soy de un departamento retirado de Paris y no tengo familia. Se me encontrarán algunas alhajas y dinero que servirán, si es posible, para los gastos de mi entierro. Lo que reste lo destino á los pobres.»

En efecto, se halló á esta infortunada una suma de 300 francos, próximamente, que se ha destinado á cumplir su última voluntad.

Por la Crónica general,
JOSÉ RODRIGUEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

- Santo de hoy.—Ss. Abdon y Senen, mrs.
- Del día 31.—S. Ignacio de Loyola, fund.
- Del día 1.º de Agosto.—S. Pedro Advíncula.
- CULTOS. En la Nova les ejercicios de la Corte de Maria.
- Santo del día 2.—Ntra. Sra. de los Angeles. Jubileo de la Porciuncula.
- Del día 3.—La Invencion de S. Esteban Proto-martir.
- Del día 4.—Sto. Domingo de Guzman.
- Del día 5.—Ntra. Sra. de las Nieves.

EFEMERIDES DEL MES DE JULIO.

- Día 30.—1540.—2,000 turcos al mando de Hasen Agá, asaltan y saquean á Gibraltar.
- Día 31.—1596.—Gabriel Espinosa, célebre pastelero de Madrigal, fué ahorcado en aquella villa.

AGOSTO.

- Día 1.—1224.—D. Fernando el Santo toma á los moros la ciudad de Andujar.
- Día 2.—416.—Ataulfo, primer rey de los godos, es asesinado por un privado suyo en Barcelona.
- Día 3.—1492.—Sale Cristóbal Colon del puerto de Palos de Moguer, con tres carabelas y 120 soldados, para descubrir el Nuevo mundo.
- Día 4.—1704.—Se apoderan los ingleses de Gibraltar.
- Día 5.—1179.—Muerte de doña Sancha, reina de Navarra.

ANUNCIOS.

Se compran algunos ejemplares de Los Códigos Españoles. Las personas de fuera de esta ciudad que deseen deshacerse de alguno, pueden dirigirse á D. Manuel Soto Freire, diciendo su precio.

Editor responsable D. MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO:—IMPRENTA DEL MISMO.